



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos, convocadas por Resolución de 29 de abril de 2024, del Director General de la Función (BOA núm. 93, 15/05/2024), por el que se publica el listado de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo y se efectúa convocatoria para el segundo ejercicio.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal designado por Resolución de 21 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública (BOA núm. 150, 06/08/2025), reunido el día 18 de noviembre de 2025,

ACUERDA:

PRIMERO: Conforme a la base 8 de la convocatoria de este proceso selectivo indica que para la calificación de los ejercicios se estará a lo dispuesto en el apartado 1.1, subapartado 1.1.2. «supuestos específicos» de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios (BOA, núm. 139, de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020 (BOA, núm. 6, de 12 de enero de 2021).

La citada base 1.1.2.1.1. establece que «en las convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable».

En consecuencia, la referencia para la superación del primer ejercicio se constituye por las siguientes puntuaciones:

- a) No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, resultando 12,59 puntos.
- b) No inferior al 50% de la nota máxima obtenida, resultando 13,65 puntos.
- c) Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (siendo 35 puntos la nota máxima posible del ejercicio), es decir, superior a 11,67 puntos.

Por lo tanto, para superar el primer ejercicio es necesario cumplir las tres condiciones enunciadas anteriormente, **siendo la nota mínima exigible para superar el primer ejercicio es 13,65 puntos sobre 35 puntos.**



SEGUNDO. - En cumplimiento de lo dispuesto en las citadas bases, se publica el listado de las personas que han superado el primer ejercicio, ordenadas de conformidad con el orden de actuación señalado en la base 12.2 de la convocatoria:

LANGA LOMBA NATALIA	19,60
LAPEÑA GARCIA MARTINA ISABEL	27,30
LOPEZ LOPEZ MARIA CLARA	24,15
MALO MARTINEZ ANA	20,65
SANCHEZ MORENO CONCEPCION	24,08
SANZ SANCHEZ JULIO	18,20
SIERRA NAVARRO MARCOS	17,64
VAL SANTOLARIA VICTOR ANTONIO	13,72
AGUELO LATORRE VICTORIA	18,90
BETRAN SABADELL MIREIA	25,64

TERCERO. - De acuerdo con lo previsto en la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes de revisión de los ejercicios realizados sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo.

CUARTO. - Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar en la Cúpula Gúdar-Javalambre, sita en el Edificio Pignatelli, puerta nº 30, planta 3, Zaragoza, los días y horas que se establecen a continuación:

LUNES, 12 DE ENERO DE 2026, A LAS 15:00 HORAS:

LANGA LOMBA NATALIA
LAPEÑA GARCIA MARTINA ISABEL
LOPEZ LOPEZ MARIA CLARA

MARTES, 13 DE ENERO DE 2026, A LAS 15:00 HORAS:

MALO MARTINEZ ANA
SANCHEZ MORENO CONCEPCION
SANZ SANCHEZ JULIO

MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2026, A LAS 15:00 HORAS:

SIERRA NAVARRO MARCOS
VAL SANTOLARIA VICTOR ANTONIO
AGUELO LATORRE VICTORIA
BETRAN SABADELL MIREIA

A fecha de la firma electrónica

La secretaria del Tribunal,
M^a Elena Pérez Aparicio

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA